

- f) Número de expediente: 000068/ISE/2009/GR.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción de contrato: Obra complementaria de pantallas de estabilización de ladera en CPR Alpujarra, de Bérchules.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Forma de varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe: Ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco euros con noventa céntimos (175.955,90 euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintiocho mil ciento cincuenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos (28.152,94 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuatro mil ciento ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (204.108,84 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 7 de agosto de 2009.
- b) Contratista: UTE Construcciones Glesa, S.A.-Obras y Pavimentos Especiales, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación: Ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco euros con noventa céntimos (175.955,90 euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintiocho mil ciento cincuenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos (28.152,94 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuatro mil ciento ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (204.108,84 euros).

Granada, 7 de agosto de 2009.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene

atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
 - c) Dirección: Avda. de Madrid, núm. 5, planta 3.^a
 - d) Tlfno.: 958 575 211. Fax: 958 575 220.
 - e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
 - f) Número de expediente: 000012/ISE/2009/GR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción de contrato: (218070294) - ampliación y reforma del IES Alhama de Alhama de Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Forma de varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Tres millones diecisiete mil ochenta euros con ocho céntimos (3.017.080,08 euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y un céntimos (482.732,81 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos doce euros con ochenta y nueve céntimos (3.499.812,89 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: Montealto Infraestructuras, S.L.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación: Dos millones trescientos cuarenta y tres mil cincuenta y ocho euros con setenta y ocho céntimos (2.343.058,78 euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve euros con cuarenta céntimos (374.889,40 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones setecientos diecisiete mil novecientos cuarenta y ocho euros con dieciocho céntimos (2.717.948,18 euros).

Granada, 7 de agosto de 2009.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.